

LA POLICIA DESALOJO EL CONSULADO ESPAÑOL EN PARIS

PARIS, 16 (EFE). Unos doscientos exiliados españoles que ocupaban el Consulado General de España en la capital de Francia en señal de protesta por no haber recibido los pasaportes que habían solicitado, fueron desalojados en la tarde del sábado por la Policía.

Los exiliados manifestaron

que de unos 300 pasaportes solicitados con motivo de la reciente ley de amnistía, hacía quince días, sólo ocho habían sido concedidos hasta el momento.

El cónsul general español, marqués de Benemejís, explicó a los manifestantes que la expedición de pasaportes tenía que ajustarse a determinados trámites administrativos, lo que requería ciertos plazos y hacía imposible satisfacer a todo el mundo a la vez.

CUANDO INTERVINO LA POLICIA

En fuentes próximas al Consulado General de España en Francia, se informó a la agencia Efe que de los 200 exiliados españoles que ocuparon el Consulado la mañana del sábado, sólo quedaban 30 cuando intervino la Policía para proceder a su desalojo.

Se supo también en dichos círculos que, al igual que en otros Consulados españoles donde se han solicitado pasaportes, el Consulado español en Francia ha venido remitiendo a Madrid las listas de las solicitudes de los referidos documentos presentadas por los exiliados y expatriados españoles.

Las autoridades competentes examinarán dichas solicitudes con la mayor rapidez posible, añadieron las mencionadas fuentes.

Algunos observadores opinan que esta actitud podría perjudicar el espíritu de concordia que ha inspirado la concesión de la reciente amnistía